



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato 70210285

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, VERACRUZ CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACION MINIMA POR ADJUDICACION DIRECTA No. 70210285** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS IXSAID CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y SU REPRESENTANTE LEGAL ING. SANTOS REYES MARTINEZ.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 24 DE JUNIO 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, VERACRUZ.

ANTECEDENTES

EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACION MINIMA, POR ADJUDICACION DIRECTA, No. 70210285 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HERRERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, VERACRUZ,** CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$75,335.45 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIO CON INICIO EL 30 DE ABRIL 2021 Y HASTA EL 29 DE MAYO 2021 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA ANTICIPADA.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MINIMA POR ADJUDICACION DIRECTA No. 70210285,** DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, VERACRUZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

9k28JrdFUnvQRlMxNpAYEuWu00HmsR8xXgJwQounkhu=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
HER.01.02	PROTECCIÓN FACHADA 2.00 X 1.46 M. FORJA. Emparán.	PZA	1.00	\$ 1,899.91	\$ 1,899.91
HER.01.03	PROTECCIÓN FACHADA 1.60 X 1.00 M. FORJA. Emparán.	PZA	2.00	\$ 1,332.26	\$ 2,664.51
HER.01.04	PROTECCIÓN FACHADA 1.76 X 2.75 M. FORJA. Emparán y 5 de Mayo.	PZA	8.00	\$ 3,364.20	\$ 26,913.62
HER.01.05	PUERTA ACCESO PRINCIPAL 2.51 X 3.60 M., DOS HOJAS ABATIBLES, FORJA. 5 de Mayo.	PZA	1.00	\$ 4,957.01	\$ 4,957.01
HER.01.06	PROTECCIÓN FACHADA 2.20 X 3.17 M. FORJA. Madero.	PZA	2.00	\$ 9,559.55	\$ 19,119.09
HER.01.07	PROTECCIÓN FACHADA 1.20 X 3.17 M. FORJA. Madero.	PZA	2.00	\$ 6,046.51	\$ 12,093.02
HER.01.08	BARANDAL 0.62 M. DE ALTURA, A BASE DE PASAMANOS DE TUBO DE ACERO DE 2" Ø , ASENTADO SOBRE 2 SOLERAS DE ¼"POR 2" DE ANCHO (COMO POSTES), SE CONSIDERARÁN 4 REFUERZOS INTERMEDIOS DE TUBO DE ACERO DE ¾" DE Ø.	ML	25.77	\$ 431.19	\$ 11,111.88

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 64,944.35
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 13 DE MAYO 2021.	\$ 64,944.35
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$ 64,944.35
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 00.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 10,391.10
RETENCIÓN DE IVA	\$ 3,896.66
NETO A PAGAR	\$71,438.79

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO DE ESTANTERIA COMPACTA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA,

9k28JrdFUnvQRlMxNpAYEuWu00HmsR8xxGjwQounkhU=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN
VERACRUZ, VERACRUZ**

C.P. Gilberto Cisneros Celaya
Director de Area

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

IXSAID Construcciones S.A. de C.V.

Ing. Santos Reyes Martínez

9k28JrdFUinvQR LmXNPAYEuWu00HmsR8xXgJwQounkhU=